

Comunicado de prensa Madrid, 31 de octubre de 2017 2 páginas

REPSOL INCREMENTA SUS MEDIDAS DE IGUALDAD **EN SU IX ACUERDO MARCO**



De izquierda a derecha: el Director Corporativo de Personas y Organización de Repsol, Arturo Gonzalo; el Secretario General de la Federación Estatal de CCOO Industria, Agustín Martín; el Secretario General de UGT-FICA, Pedro Luis Hojas; el Presidente de Repsol, Antonio Brufau; el Coordinador de STR Grupo Repsol, José Fernández; y el Consejero Delegado de Repsol, Josu Jon Imaz.

El Consejero Delegado de Repsol, Josu Jon Imaz, y representantes sindicales de CCOO, UGT y STR han firmado hoy el IX Acuerdo Marco, que ratifica el compromiso con la calidad del empleo, incrementa las medidas de igualdad y conciliación, e impulsa la inserción de personas con discapacidad. Además, la compañía y los sindicatos se comprometen a analizar la 'desconexión digital' de los empleados fuera de su horario de trabajo y a identificar buenas prácticas en este sentido.









Dirección General de Comunicación Telf. 91 753 87 87 www.repsol.com prensa@repsol.com



El IX Acuerdo Marco, que ha sido sellado en la sede de Repsol en Madrid, incluye medidas pensadas para 15.000 empleados de la compañía en España y tendrá vigencia hasta finales de 2019. Con él, se garantiza el crecimiento futuro y la productividad de Repsol.

Entre las iniciativas recogidas, además del compromiso de estabilidad en el empleo y de impulso a la inserción de personas con discapacidad, destacan las de igualdad y conciliación. En concreto, se amplía el derecho de reducción de jornada por cuidado de hijos hasta que el menor cumpla los 14 años. Asimismo, el número de días de lactancia pasa de 13 a 18 y las empleadas embarazadas podrán reducir su jornada a cuatro horas a partir de la semana 32, sin reducción salarial.

Además, todo trabajador acogido a la reducción de jornada por motivos familiares, tratamiento oncológico o enfermedad crónica podrá acogerse al teletrabajo en cualquiera de sus modalidades.